

Ciudad de México, a 03 de abril de 2021

**Lic. Héctor García Marroquín**  
Secretario Ejecutivo de la  
Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León  
**PRESENTE.**

De conformidad con lo que establece el Reglamento de Elecciones, respecto a los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales para publicar encuestas que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, hacemos de su conocimiento que la empresa **DEMOTECNIA 2.0., S.A. de C.V.** llevó a cabo una encuesta que adopta los criterios emitidos por el INE, y que se publicó en nuestra página ([www.demotecnia.com](http://www.demotecnia.com)) el día **30 de marzo**, consistente en las preferencias electorales en el estado de **Nuevo León**, motivo por el cual se especifica la siguiente información:

**1. Objetivos del estudio**

Conocer las preferencias electorales para la jornada electoral de junio de 2021

**2. Marco muestral**

Universo de teléfonos fijos en el estado de Nuevo León

**3. Diseño muestral**

**a) Definición de la población objetivo**

Ciudadanos (hombres y mujeres mayores de 18 años) residentes en el estado de Nuevo León, con teléfonos en sus hogares

**b) Procedimiento de selección de unidades**

Muestra representativa de un universo de teléfonos en el estado de Nuevo León

**c) Procedimiento de estimación**

Ponderado por lista nominal





**d) Tamaño y forma de obtención de la muestra**

- Se llevó a cabo una encuesta estatal considerando 506 entrevistas efectivas

**e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo**

Con un 95% de confianza, el error estadístico esperado para el estado de Nuevo León es de +/- 4.5%

**f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta**

No-respuesta: 23% (Aquellos ciudadanos que expresaron: "Es secreto", "Ninguno" y "No sabe")

**g) Tasa de rechazo general a la entrevista**

Se hicieron 7,001 llamadas telefónicas, de las cuales 506 fueron efectivas, cumpliéndose con el objetivo del estudio

**4. Método y fecha de recolección de la información**

Entrevistas telefónicas (a teléfonos fijos), del 26 al 27 de marzo de 2021

**5. Cuestionario o instrumento de captación utilizado**

Se anexa el cuestionario al presente documento

**6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**

La información se capturó y procesó en un programa de cómputo diseñado ex profeso. Se obtuvieron las frecuencias para todas y cada una de las variables del estudio, con lo cual se estimó la probabilidad de que los entrevistados acudan a votar el día de la elección de acuerdo con el Modelo de Inercia y Circunstancia diseñado por María de las Heras y publicado en el libro "Por quién vamos a votar y por qué", Editorial Aguilar, y en el libro "Uso y abuso de las encuestas", Editorial Océano

**7. Denominación del software utilizado para el procesamiento**

Microsoft Excel

**8. Base de datos**

Se anexa la base de datos al presente documento



**9. Principales resultados**

Se anexan la presentación con los principales resultados al presente documento

**10. Autoría y financiamiento**

**a) Quién la patrocinó**

DEMOTECNIA 2.0. S.A. de C.V.

**b) Quién la llevó a cabo**

DMT ENCUESTAS S.A. DE C.V.

**c) Quién la solicitó, ordenó y pagó**

DEMOTECNIA 2.0. S.A. de C.V.

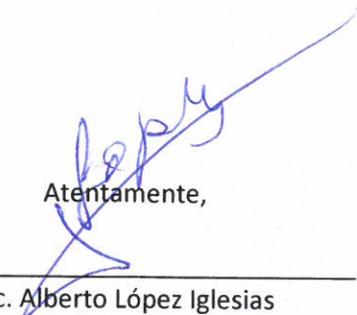
**11. Recursos económicos / financieros aplicados**

Se anexa la factura al presente documento

**12. Experiencia profesional y formación académica / Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública**

Se anexan la semblanza de la empresa y del Director General, así como las constancias de pertenencia a CEDE y AMAI al presente documento

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Alberto López Iglesias  
Representante Legal  
DEMOTECNIA 2.0. S.A. de C.V.